



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 15

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON.-----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, con base en el registro electrónico de la **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **doce** horas con **cinco** minutos del día **catorce** de **noviembre** del año **dos mil veinticuatro**.-----

----- La Diputada Presidenta informa que se justifican las inasistencias de los Diputados Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Ismael García Cabeza de Vaca y Vicente Javier Verastegui Ostos en la presente sesión.-----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta indica que por acuerdo de la Junta de Gobierno y de consuno con la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado proponer retirar el dictamen número 8 del Orden del Día, que previamente se les había distribuido con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en sesión posterior. Por lo se somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada por 29 votos a favor**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta da a conocer el Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 14, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre del 2024; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, para la creación de**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*un Centro de Justicia para las Mujeres. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la celebración de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un bien inmueble municipal a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, para la operación de una escuela de educación media superior. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Palmillas, Tamaulipas, la donación de un predio de su Hacienda Pública Municipal a favor del Gobierno del Estado, mediante la Coordinación Estatal de Protección Civil, para la construcción del Centro Regional de Protección Civil. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Instituto Municipal del Deporte de Altamira, Tamaulipas, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita al Titular del Instituto del Deporte en Tamaulipas, un informe detallado sobre las acciones realizadas en materia de supervisión, planeación y organización del uso de espacios públicos para la actividad física, con la finalidad de comprender y evaluar los esfuerzos emprendidos en la optimización, acceso y aprovechamiento de los espacios deportivos en cada municipio. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la persona Titular la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, a reforzar las acciones, estrategias de prevención, distribución y concientización de la Cartilla Estatal de Salud de la Mujer, con el propósito de fortalecer el control y seguimiento de todas aquellas acciones dirigidas a la promoción de la salud, la prevención, la detección oportuna y el control de las enfermedades, en aras de contribuir al bienestar integral de las mujeres en el Estado. 7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal, solicita a los 43 Ayuntamientos del Estado, a fin de que, aprovechando el reciente inicio de sus administraciones, realicen un análisis y, eventualmente, una actualización de sus reglamentos y normativa municipal.; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo** que, en cumplimiento del artículo 83, numeral 6 de la ley interna de este Congreso proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 7 de noviembre del año 2024, en el Acta de referencia. -

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el **Acta número 14**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 30 votos a favor.**-----

----- Acto continúo, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson** solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de manera alterna la Correspondencia recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **Elvia Eguía Castillo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Se recibió del Ayuntamiento de Gómez Farías, Tamaulipas, acta de entrega-recepción final de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al referido municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- - “Se recibió de los Municipios de Victoria, Reynosa, González, Méndez, Río Bravo, Ciudad Madero, Nuevo Morelos, Antiguo Morelos, Gustavo Díaz Ordaz, Tampico, Güemez, Padilla, Matamoros, Burgos, Jaumave, Abasolo, Nuevo Laredo, Ocampo, Miguel Alemán, Aldama, Soto la Marina, Mainero, Jiménez, Valle Hermoso, Xicoténcatl, Camargo, Bustamante, Miquihuana, Palmillas, Casas, Mier, Guerrero, San Fernando, El Mante, Tula, Cruillas, Altamira, Hidalgo, Villagrán, San



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Nicolás y Llera, Tamaulipas, *las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2025.*-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, Iniciativa con Punto de Acuerdo por la que se solicita a la Titular del Ejecutivo Federal, y a la persona Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se efectúe una revisión a fondo, que permita conocer los beneficios reales y cuantificables del decreto de estímulos fiscales para la región fronteriza norte, y a que se considera una actualización o derogación del mismo.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Se recibió de la Asociación de Abogados Ambientalistas de México, A.C., escrito por medio del cual proponen la Derogación de la Ley que regula la celebración de Espectáculos Taurinos en el Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, se turna a la Comisión de Estudios Legislativos Segunda para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “Del Diputado Alberto Lara Bazaldúa, escrito recibido el 14 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo de Diputado local, integrante de la Legislatura 66 del Congreso del Estado, con efectos a partir de la fecha antes mencionada.”-----

----- Enseguida la Diputada Secretaria da lectura al escrito de referencia:-----

-----**(LECTURA DEL ESCRITO)**-----

----- Una vez leído el escrito de referencia la Diputada Presidenta, declara un receso.-----

-----**(RECESO)**-----

----- Se reanuda la sesión, la Diputada Presidenta señala que la solicitud de licencia del Diputado Alberto Lara Bazaldúa es con efectos del día de hoy, 14 de noviembre del presente año; por lo tanto, el Punto de Acuerdo es con los efectos a partir de la fecha antes referida. Enseguida se somete a votación del Pleno la solicitud de licencia del Diputado de referencia, declarando abierto el sistema



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y se procederá a llamar al suplente, para los efectos legales correspondientes en sesión posterior. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.--

----- Enseguida, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para presentar la **Iniciativa de Decreto por el que se abroga la Ley que regula la Celebración de Espectáculos Taurinos en el Estado de Tamaulipas y reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Tamaulipas en materia de la prohibición de Espectáculos Taurinos**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos Segunda**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Lucero Deosdady Martínez López**, para presentar iniciativa de **Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones uUnidas de **Estudios Legislativos Segunda; de Anticorrupción; y de Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Juan Carlos Zertuche Romero**, para presentar la iniciativa de **Punto de Acuerdo mediante el cual la 66ª. Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en ejercicio de sus facultades, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que , al elaborar sus presupuestos para el ejercicio fiscal 2025, integren una visión transversal que garantice, en todo momento, el principio del interés superior de la niñez, priorizando y fortaleciendo aquellos rubros que benefician directamente a las niñas, niños y adolescentes**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud; y de Asuntos**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Municipales, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, para dar lectura de la iniciativa de ***Decreto mediante la cual se adiciona la fracción XIII, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, al artículo 18; y se reforma el quinto párrafo del artículo 25, de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Tamaulipas. Con la adhesión del GP-PVEM*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Dirección General de Seguridad Alimentaria Mexicana, a fin de que se realicen las acciones y gestiones necesarias para considerar al sorgo como un grano básico y que eventualmente, se destinen los apoyos económicos necesarios para rescatar este cultivo.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones unidas de **Gobernación** y de **Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en el aparatado de Iniciativas, se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, para presentar iniciativa de ***Decreto que expide la Ley para la Conservación y Protección de los Árboles Urbanos del Estado de Tamaulipas. Con la Adhesión del GP-PVEM*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos Segunda** y de **Desarrollo Urbano y Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, para presentar la iniciativa de ***Punto de Acuerdo por el que se realiza atenta solicitud a la Fiscalía General de Justicia en el Estado de Tamaulipas, para que se instalen en los municipios de mayor población como lo son Nuevo Laredo, Matamoros y en la Zona Sur, las unidades***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

especializadas en la investigación de delitos contra niñas, niños, adolescentes y delitos contra las mujeres por razón de género y las ya instaladas en Victoria, Reynosa y Mante sean funcionales en su atención.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, tiene el uso de la tribuna la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para dar lectura de la iniciativa de **Decreto por el que se armoniza el delito de feminicidio con el tipo penal federal. Con la Adhesión de los GP-PVEM, GP-MORENA.**-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las comisiones unidas de **Estudios Legislativos Primera; de Justicia;** y de la **Igualdad de Género y de la Diversidad**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación la Diputada **Judith Katalyna Méndez Cepeda**, solicita un permiso para un receso de 5 minutos, para que puedan bajar al Pleno los colectivos, los representantes de los colectivos animalistas.-----

----- Antes de dictar el receso el Diputado Presidente **Marcelo Abundiz Ramirez** menciona que en mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva y a nombre de mis compañeras y compañeros integrantes de la Legislatura 66, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a los jóvenes estudiantes de derecho la FADYCS, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAT Tampico, por visitar el día de hoy en el Congreso del Estado, en su interés de conocer nuestras labores y contribuir al desarrollo de nuestra entidad, es verdaderamente inspirador. También agradece al Rector de la UAT, al Médico Veterinario Zootecnista Dámaso Leonardo Anaya Alvarado, por su apoyo y compromiso con la formación de futuros líderes y profesionales, su liderazgo y visión son fundamentales para el progreso de nuestra institución. Asimismo, reconoce la labor de la Directora de la Fadycs, la Maestra Doctora Elda Ruth de los Reyes Villarreal por su dedicación y esfuerzo en la formación de estos jóvenes estudiantes, su trabajo es esencial para el desarrollo de la sociedad y al Maestro Salvador Vitales del Ángel. Finalizar expresando el agradecimiento la presencia el día de hoy aquí, su interés en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nuestra labor, su compromiso con el desarrollo de Tamaulipas son fundamentales para las y los Legisladores.-----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión, se procede al siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, para tal efecto, la Diputada Presidenta señala que con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, somete a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general del dictamen del 1 al 7, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que las y los integrantes de este Pleno emitan el sentido de su voto.-----

----- A continuación la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de emitir el sentido de la votación, resultando **aprobada por 30 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, la Diputada Presidenta **somete a su consideración la votación de manera conjunta de los dictámenes del 1 al 7 programados en el Orden del Día de esta sesión, en virtud de que fue aprobada la dispensa íntegra de los mismos.**-----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a votación los dictámenes del 1 al 7, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor.** |-----

----- Acto continuo la Diputada Presidenta señala que toda vez que, el contenido de los dictámenes programados en el Orden del Día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento, se procede votar en conjunto dichos dictámenes y antes de someterlos a votación se declara un receso:-----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión la Diputada Presidenta menciona que en virtud que hay una reserva del dictamen número 4 del Orden del Día, solamente se votarán en conjunto los dictámenes del 1 al 3 y del 5 al 7, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**. En tal virtud, se expiden las resoluciones correspondientes de los Puntos de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Acuerdo; se expiden los Decretos correspondientes y se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Acto continuo la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para dar a conocer una exposición general del dictamen con **proyecto de Decreto, mediante el cual se crea el Instituto Municipal del Deporte de Altamira, Tamaulipas, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal.** -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y artículos no reservados, el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación en lo general y artículos no reservados declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor.**-----

Posteriormente lo abre a discusión en lo particular, participando la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, en relación a los artículos transitorios reservados Primero y Segundo del dictamen de referencia, quien tiene a bien exponer lo siguiente:-----

----- *“Con la venia de quienes integran la Mesa Directiva. Con fundamento en el artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, acudo a esta tribuna a proponer que se realicen modificaciones al artículo primero y al segundo transitorios del dictamen en discusión, los cuales actualmente señalan lo siguiente: “ARTÍCULO PRIMERO. El INSTITUTO quedará constituido y entrará en funciones el día 1 de octubre del 2024. ARTÍCULO SEGUNDO. El Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas deberá aprobar el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte de Altamira, Tamaulipas, en un término que no excederá de 60 días naturales, contados a partir del día 1 de octubre del 2024 y proveerá a éste los medios económicos autorizados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025”. Para tal efecto, propongo la siguiente redacción: “ARTÍCULO PRIMERO. El INSTITUTO quedará constituido y entrará en funciones dentro de los quince días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. ARTÍCULO SEGUNDO. El Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas deberá aprobar el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte de Altamira, Tamaulipas, en un término que no excederá de 60 días naturales, contados a partir del inicio de funciones del mismo y proveerá a éste los*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

medios económicos autorizados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025". En ese tenor, pongo a consideración de este Pleno las adecuaciones de referencia a efecto de establecer una mayor certeza y precisión para el inicio de funciones del Instituto Municipal del Deporte de Altamira, Tamaulipas. Es cuanto, Presidenta." -----

----- Acto seguido la Diputada Presidenta, consulta a las y los integrantes de la Comisión dictaminadora, si se admite o rechaza la propuesta de referencia. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para la consulta de referencia, y en ese sentido, indica que en nombre de la Presidencia de la Comisión de Deportes, se acepta la propuesta presentada.-----

----- En tal virtud, la Diputada Presidenta especifica que al haber sido admitida la propuesta realizada por la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, la misma pasa a formar parte del proyecto de Decreto que se debate, por lo que se somete a votación en lo particular y artículos reservados el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**, En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base el registro correspondiente, se le concede el uso de la palabra al Diputado **Marcelo Abundiz Ramírez**, quien menciona lo siguiente: -----

----- *"Con el permiso de la Mesa Directiva, con su venia Presidenta. Saludo a las y los Diputados presentes y a quienes nos acompañan en el área de galerías, también saludo a los medios de comunicación y a quienes nos siguen por distintas plataformas digitales. Como Diputado local por el Municipio de Altamira, Tamaulipas y así con el profundo amor, compromiso y respeto que tengo hacia mi tierra y a su gente. Este día me encuentro aquí frente a ustedes para alzar la voz y exigir de forma energética y firme justicia para Alma Aida Juárez Trujillo, toda vez que, es un hecho de su conocimiento público que ha sido detenido el agresor por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado, el presunto agresor identificado como Alejandro A. Esto en coordinación con las autoridades y la Fiscalía del Estado de Durango. Alma Aida, ella es una mujer del Municipio de Altamira, Tamaulipas, que como muchas otras salían todos los días a trabajar de forma honrada para ganarse el sustento de su casa, con base a su esfuerzo, como digna*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

representante de este pueblo que existe en nuestro Estado. Sin embargo, la noche del 19 de septiembre del año pasado, una vez que había concluido su jornada laboral en un puesto de tamales que ella atiende, que de hecho de eso vive ella, es su modus vivendi. Fue abordada por un sujeto totalmente desconocido en su momento, el cual la empezó acosar y a quererle realizar tocamientos obscenos, por lo que, Alama Aida se defendió exigiéndole que la dejara de agredir, que se retirara y pues no la violentara. Acto seguido y como consta en grabaciones, así como el testimonio de la víctima y distintos testigos, el sujeto enfurecido arremetió contra Alma Aida de forma brutal, con un machete, imagínense el grado de brutalidad, atreviéndose claramente que su intención no era solamente hacerle daño, sino era privarla de la vida, como ha sucedido con muchas otras mujeres. Es importante precisar que, este hecho delictivo fue clasificado por la Fiscalía como homicidio calificado en grado de tentativa, por lo que, desde esta tribuna y de manera enérgicamente exijo y solicitamos a las autoridades reclasificar el delito como claramente es, pues una tentativa de feminicidio, ya que estamos hablando que hubo un arma blanca. Las imágenes que se observan son realmente terribles e indignantes, las lesiones ocasionadas son graves, al grado que tuvo que ser intervenida al día de hoy en más de siete ocasiones, dejándole cicatrices permanentes en su rostro y cuerpo, mismas que hoy la mantienen bajo estricta vigilancia médica. Compañeras, compañeros, la señora estuvo a punto de perder su brazo y más que eso la vida. Quiero hacer una pausa para reconocer también públicamente a las autoridades que han intervenido al día de hoy en apoyo a mi vecina, Alma, quien ya fue visitada y atendida personalmente por el Secretario de Salud, el Doctor Vicente, ya fue el, la atendió, el mismo le retiró algunos puntos a nuestra vecina y esto gracias a las indicaciones del Doctor Américo Villarreal, nuestro Gobernador del Estado, agradezco esa atención. También agradezco, obviamente a nuestro Gobernador el Doctor Américo Villarreal, quien ha girado las instrucciones adecuadas para el seguimiento de este y de todos los casos que se han presentado en nuestro Estado. A la Fiscalía de Tamaulipas y de Durango, gracias por la captura de este individuo, gracias por la detención, pero esto no termina aquí, hay un proceso que hay que seguir y esperamos de todo corazón que se siga como tiene que ser y de cuentas a la víctima. Seguiremos dando seguimiento a todos los asuntos que vulneran y lastimen o trasgredan los derechos de la mujer. Este mensaje es para ti Alma y para todas las mujeres



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tamaulipecas que sufren la violencia. Las y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA no descansaremos en ejecutar todas las acciones trascendentales, tenemos que garantizar la seguridad para todas las mujeres y tenga una vida libre y sin violencia. Con la llegada del gobierno humanista y de la transformación a Tamaulipas, se acabaron los tiempos de voltear hacia otro lado donde no pasa nada, las y los tamaulipecos optaron por una opción que le diera respuesta y un gobierno que les cumpla en este momento. Como representante de las y los altamirenses ante esta la más alta tribuna del Estado exijo con respeto, pero con mucha firmeza a la Fiscalía y a la autoridades encargadas de la impartición de justicia que implementen todas las acciones necesarias a fin de castigar al agresor para que este hecho no quede impune ni como un expediente más en el olvido, con el nombre Alma Aida Juárez Trujillo, para ella y para todas las víctimas de la violencia, desde aquí les mandamos un abrazo, nos sumamos a todas y cada una de las mujeres que han sido víctimas de esta violencia. Esto no termina aquí, vamos a seguirle dando seguimiento al caso tanto de ella, como de todas las mujeres, porque no podemos vivir con más violencia hacia ellas. Si es tiempo de mujeres y es tiempo que las sigamos cuidando, estamos con todas y cada una de ustedes y Alma, vamos a seguir al pendiente tuyo. Gracias compañeras, compañeros. Es cuanto, Mesa Directiva, Presidenta.” -----

----- A continuación, hace el uso de la tribuna la Diputada **Ana Laura Huerta Valdovinos**, que menciona lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a todos los presentes a los medios de comunicación a los que nos siguen a través de las diferentes plataformas. Compañeras y compañeros Diputados, el Día Mundial de la Diabetes fue instaurado en el año de 1991 por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de Diabetes como respuesta al alarmante aumento de casos que se atribuyen a esta enfermedad en todo el mundo. No fue hasta el año 2006 que la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 14 de noviembre de cada año como fecha oficial para conmemorar este día. De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, 112 millones de adultos (de 18 años o más) viven con diabetes en las Américas; esta cifra se ha triplicado en la Región desde 1990. La prevalencia ha aumentado más rápidamente en los países de ingresos bajos y medianos que en los de ingresos altos. La diabetes es una de las principales causas de ceguera, insuficiencia renal, ataques cardíacos,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

accidentes cerebrovasculares y amputación de miembros inferiores. El aumento expansivo de la epidemia de diabetes va de la mano con el incremento de sus factores de riesgo. Las Américas es la región con más sobrepeso/obesidad e inactividad física del mundo: 68 de cada 100 adultos tiene sobrepeso u obesidad y 36 de cada 100 personas tienen un nivel de actividad física insuficiente. El aumento de los factores de riesgo para la diabetes tipo 2 es alarmante en niños y adolescentes. 16 de cada 100 adolescentes y 19 de cada 100 niños tiene obesidad, mientras que 81 de cada 100 adolescentes práctica actividad física insuficiente. En México, en el país, los Estados con mayor prevalencia de diabetes son: Campeche 14%, Hidalgo 12.8%, Tamaulipas 12.8%. Sin embargo, los lugares con mayor número de casos registrados son Tabasco, Jalisco y la Ciudad de México, durante el primer trimestre de 2024, se registraron 11,083 ingresos hospitalarios por diabetes tipo 2. Los estados con mayor mortalidad por esta enfermedad son: Veracruz, con 127.4 defunciones por cada 100,000 habitantes, Baja California Sur, con la menor tasa (45.8 muertes) por cada 100,000 habitantes. El propósito esencial de conmemorar el Día de la Diabetes es dar a conocer las causas, síntomas, complicaciones y tratamientos asociados a esta enfermedad, es la campaña más grande que nos hace un recordatorio de que las cifras se muestran cada vez más en aumento y que puede continuar así, de no ser que comprendamos la magnitud del problema, que tomemos acciones y ayudemos a prevenir este enorme crecimiento. Por eso, es que este día se celebra en todo el mundo, la concienciación sobre esta enfermedad debe incluir tanto a niños, niñas y adultos, adultos mayores, personal de salud, medios de comunicación, personas afectadas o no por esta enfermedad porque entre más conozcamos esta terrible enfermedad, mayor será el número de personas que podamos prevenirla. Es cuanto, Diputada Presidenta.” -----

*----- Ahora interviene el Diputado **Alberto Lara Bazaldúa**, que expone lo siguiente:-----*

----- “Agradezco al Señor Gobernador y al partido del honor de representarnos en este Heroico Congreso, honrándolos, me honro y hoy pido licencia para atender un asunto personal, y le doy la bienvenida a una de las personas que más quiero y admiro mi compañero de lucha Byron Cavazos Tapia, y les agradezco a la Presidenta de la Mesa Directiva y a todos ustedes por el tiempo que me han cobijado todo lo que he aprendido y todo lo que me han apoyado. Soy de izquierda



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y creo en un Estado de bienestar porque quiero que todo mundo tenga una casa donde vivir, que todo mundo tenga sueldos dignos, que todos tengan las mismas oportunidades que nos respetemos que el amor sea sinónimo de no violencia, y que las clases oprimidas cuando con orgullo elaboren sus propias manifestaciones, culturales y costumbres sabias y ancestrales, los sectores dominantes de la burguesía no las descarten, no las eliminen, no las discriminen, es decir, que se les reconozca el estatus de artistas de intelectuales que se le reconozca su aportación al país, en academia y cultura, por que la cultura no surge como la gracia de alguna revelación divina, no se trata de profecías, tampoco es progreso material, ni tecnificación o inteligencia artificial, tampoco se debe a capitales extranjeros de inversión. La cultura es el producto de la voluntad y propósito de uno mismo, la voluntad de sentir cultivar amar y vivir. Un pueblo que no toma el camino de la cultura va en la brecha de la barbarie, de la violencia, que viva el pueblo de México, que viva el Xantolo, que viva la huasteca, que viva México, los invito a la segunda exposición de las fiestas del Xantolo en Reynosa, Tamaulipas, este próximo sábado. Muchas gracias por la oportunidad, Dios los bendiga a todos ustedes.”-----

----- Enseguida interviene el Diputado **Gerardo Peña Flores**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “*Presidenta, buenas tardes a todos, compañeras y compañeros. Hace, pues no sé, por ahí de una hora, poniendo y escuchando con atención la iniciativa que presentó nuestra compañera Marina, en verdad me llama mucho la atención que perdamos de vista, entendiendo perfectamente que se tenga una línea y un compromiso político, se entiende, pero que en vez de simplemente solidarizarnos con silencio, porque se sabe que es una realidad, que independientemente de que pueda haber pequeños mejórales, el terreno, el campo está abandonado, hay miles y miles de familias que se encuentran padeciendo una severa crisis económica, debido precisamente a que, al no haber, entre otros, precios de garantía, pues desde luego están por cerrar o simple y sencillamente ya lo hicieron. No podemos cerrarnos a negar realidades, compañeras y compañeros. No podemos cerrarnos a negarnos la urgente necesidad de mantenimiento carretero por donde aquí pasamos, pues muchos de nosotros todos los días, y que ustedes y yo sabemos que lo que les estoy aquí diciendo es la verdad y no tiene por qué doler. Lo que tiene que hacer es activarnos todos juntos para hacer que*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las cosas sucedan y mejoren en aquello que le duele a la gente. Quizás no a todos, quizás dirán que no todo el mundo tiene vehículo y a lo mejor no todo el mundo lo siente, sí, es real, es cierto, pero hay otros miles y miles de personas que sí lo están padeciendo, o en el tema de los pescadores y en el subsidio al diésel marino o en el tema de seguridad, lo que acaba de decir el Embajador de los Estados Unidos. Cerremos filas, por ejemplo, en el tema del agua. Sabemos que se han hecho pequeñas cosas y sí se valora ese esfuerzo, pero es insuficiente, compañeras y compañeros. Cerremos filas, exijamos que a Tamaulipas se le dé el dinero que le debe corresponder para las grandes obras que se requieren y que urgen, como en el tema del agua. Afortunadamente, ahorita ha llovido y quizás haya agua suficiente para palear, quizás dos años, pero nadie quiere volver a vivir la crisis tan severa y tan profunda que acabamos de pasar hace muy poco y ustedes y yo sabemos que si no se actúa hoy, eso puede volver a suceder y a repetirse. Nadie quiere que vuelva a suceder ni a repetirse. Esto no tiene que ver con un tema de colores, esto es un tema de cerrar filas, de entender que son los temas verdaderamente importantes y esenciales para la gente. Ustedes ven cómo el Grupo de Acción Nacional, todos aquellos temas que nosotros consideramos que son temas nobles, que son temas que verdaderamente generan valor agregado, se ha respaldado. Si alguien se va a querer subir aquí, 1, 2, 3, 4, 5, 6, lo pueden hacer sin duda, pero no pierdan de vista que lo que les acabo de decir es una verdad y que allá afuera hay miles y miles y miles de personas que están padeciendo esto que hoy aquí yo les acabo de transmitir. Es cuanto, Presidenta.”-----

----- Posteriormente el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, señala lo siguiente
----- “Muchas gracias. Con el permiso de la Mesa y de los compañeros Diputados. Estamos agradecidos que realmente ahora sí se esté pensando en el campo. Realmente se ha hecho trabajo en el campo, se ha hecho trabajo para el campo, para los agricultores, para todos los productores en el sexenio pasado, y yo sé que a lo mejor van a decir que no podemos vivir todavía viendo el pasado, pero pues lo tenemos que hacer. Estamos obligados para no cometer los mismos errores. El Gobernador del Estado, el Doctor Américo Villarreal, en estos dos últimos años, ha apoyado con subsidios de recurso directamente del Estado. Esa es una de las principales cosas que vengo a decirles aquí. Se ha estado apoyando, se va a seguir apoyando. Hace poco tuvo una reunión con las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

autoridades correspondientes, el Gobernador a nivel federal, para que se sigan manejando algún tipo de subsidios y apoyos. Hay un aproximado de 33,000 productores en Tamaulipas, de los cuales aproximadamente 10,000 son los que han metido las solicitudes para que se les apoye, y la mayoría ya están en proceso. Los demás, pues no se registraron, sí estamos preocupados, claro, por el campo, pero también hay que reconocer que esos precios se rigen internacionalmente, se rigen internacionalmente y no es un tema privativo de México el problema que está habiendo con los productores, es un problema a nivel internacional. Como decía ahorita al principio, a nivel estatal, en el sexenio pasado, hubo unos fideicomisos que no se usaron para los productores, para los productores reales, se usaron aquí en el centro del Estado, para alrededor de 3 o 4 ranchos, nada más que algunos tienen unas casas muy bonitas, hemos visto fotos por ahí en los medios de comunicación, digo, a lo mejor nos pueden decir de quiénes son esos ranchos, porque sí está un poco raro. Y en la 64, pues hay que reconocer, no le daban prioridad, ni apoyaban al campo, todo lo que estaba en sus manos lo votaban porque venía del Grupo Parlamentario de MORENA. Ahorita volvemos a lo mismo, el apoyo a la gente, como lo dices tú, Diputado, no quería decírtelo directamente, pero como lo dices tú, hay diferentes dolencias en el Estado, pues se han estado trabajando. Yo creo que se ha visto cada vez más claro que la gente que apoya las decisiones y los gobiernos emanados de MORENA se ha visto cada vez más clara en las últimas elecciones, es cuanto, y muchas gracias.”-----

*----- Enseguida la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, manifiesta lo siguiente:-----*

----- “Miren, con el respeto que todos aquí nos merecemos, mi iniciativa precisamente es para esto, para que discutamos este tema. Las personas que conocemos del campo, las autoridades, el Secretario de Desarrollo Rural y los productores, número 1, los agricultores. Porque aquí se nos puede ir todo el día, imagínense que los agricultores nos están viendo ahorita, ojalá que nos estén viendo y sino pues les van a llegar los videos. Y que nos pasemos aquí peleando todo el día, a ver quién gana, o recordando esto o recordando aquello. Ahorita el problema está aquí, está latente y hay que ponernos manos a la obra. Y a ver, sí, ha habido apoyos, yo en ningún momento lo he negado, pero les quiero poner un ejemplo tal vez muy coloquial. Imagínate que estás enfermo de cáncer, vamos a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

decir, y necesitas un medicamento urgente para no morir. Entonces te llevamos despensa, te llevamos ayuda y claro que estamos agradecidos, la gente del campo, agradece, pero no es la solución, no es la solución. Se necesita tomar cartas en el asunto, para que Tamaulipas no pierda de ser un líder productor de sorgo. Voy a mencionar porque para eso va a ser esas reuniones, para decir por qué de 33,000 personas, solamente aplicaron 10,000 para el último de los apoyos, ¿por qué? Porque los agricultores desde hace 6 años que el Gobierno Federal, retiró los apoyos al campo, más de 20 apoyos de los más importantes los retiró, que porque iba a ser todo directo. Entonces los agricultores muchos ya no tienen sus papelerías actualizadas porque pues ya no se ocupaban. Entonces cuando pasa esta situación, ellos ya no tienen su papelería actualizada del SAT, etcétera, ese es un ejemplo nada más. Le voy a poner otro ejemplo de muchísimos, hay mil historias por las cuales muchos agricultores no pudieron inscribirse en este último apoyo. Hay agricultores, familias, vecinos que usan el mismo tractor, entonces ahí uno de los requisitos era registrar su tractor para ser acreditable a ese apoyo, entonces pues de 10 o, 20 o, 5 que usan el mismo tractor, pues nada más uno pudo, y así me puedo ir mencionando, pero aquí el punto importante es eso, que tomemos cartas en el asunto y que trabajemos en reuniones y diálogos con los representantes del gobierno estatal y con los agricultores. Y esto aquí, nos tiene que ayudar el gobierno federal, el gobierno federal le tiene que entrar a esta problemática, el gobierno federal tiene que apoyar esta situación. Es cuanto, gracias.”-----

----- Vuelve a intervenir el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, que señala lo siguiente:-----

----- “Nuevamente, hay que reconocer que los apoyos no se quitaron el sexenio pasado. Yo provengo de familia de agricultores, todos mis amigos son agricultores. El sexenio antepasado, ya se les otorgaba \$183 pesos por hectárea, un alrededor de menos de \$2,500 pesos por cada parcela. Un agricultor promedio en la zona es de 2 a 3 parcelas, pues ya no iban a recibir ese apoyo, porque pues ya no les interesaba y claro que se está haciendo lo conducente y claro que se está apoyando al campo, y claro que se va a seguir apoyando al campo. Porque el Gobernador Américo Villarreal, está interesado en que se siga trabajando con el campo aquí en Tamaulipas y está haciendo lo conducente, tan es así que ahora en julio, también volvió a ir a otra reunión y hace un par de semanas volvió a estar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en México pidiendo apoyo y recursos y como lo dijo en una, en la toma de palabra hace unos momentos también el Diputado Isidro. También pues viene ya un incremento en el Presupuesto del año entrante para apoyo a los agricultores, estaba muy viciado también el apoyo en el sexenio anterior aquí en el Estado, lo digo, vengo de familia de agricultores y amigo de agricultores que siempre iban a dar esos apoyos de los tractores, de las máquinas, de la maquinaria, del equipo, de las semillas, única y exclusivamente a unos cuantos y año tras año, siempre fueron los mismos. Por eso, yo veo también, claro que nos gustaría apoyar más, pero también hay muchas prioridades en el Estado, hay muchas necesidades en todo el Estado, como lo dijo ya también el compañero, hay muchas dolencias que nosotros no las provocamos, las venimos arrastrando y ahorita día con día se ha estado trabajando y se han estado haciendo las cosas cada vez mejor por el bien de los tamaulipecos. Es cuanto y gracias.”-----

----- Por último la Diputada **Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Legisladores, medios de comunicación y personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales. El deporte es mucho más que una actividad recreativa; es un medio para fortalecer el cuerpo, y el espíritu, fomenta disciplina, perseverancia y, sobre todo, salud. Es importante recordar que, hacer ejercicio no debe verse como una simple recomendación sino como una necesidad biológica, ya que, cuando nos ejercitamos, no sólo mejoramos nuestra apariencia física; el impacto va mucho más allá de lo estético. La actividad física promueve un estado de bienestar integral: eleva nuestra autoestima, incrementa las neuronas en nuestro hipocampo, fortalece nuestro organismo para protegernos contra enfermedades cardiovasculares y contribuye a nuestra regeneración celular. El lugar para hacer ejercicio es lo de menos, puede ser en un gimnasio o en la comodidad de nuestros hogares, lo importante es dedicarnos entre 30 y 60 minutos diarios a esta práctica, mantener la constancia y comprometernos con nuestra salud y nuestro bienestar. En este sentido, este Congreso ha emprendido esfuerzos trascendentales en pro de la salud y el bienestar, impulsando reformas que promueven la actividad física y el deporte en nuestro Estado, y como muestra de este compromiso, desde el año 2022, noviembre quedó instituido como el Mes Legislativo de la Actividad Física y el Deporte en Tamaulipas, a fin de implementar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y desarrollar acciones de promoción y difusión desde el ámbito legislativo, académico y social, tendentes a resaltar y sensibilizar sobre la importancia de la actividad física y el deporte para la sociedad tamaulipeca. Dentro de estas actividades, realizamos la tradicional carrera "5K", un evento que simboliza nuestra voluntad de construir una sociedad más activa y saludable, por lo que, haciendo uso de la más alta tribuna del Estado, invito a todos ustedes, Legisladoras y Legisladores, a toda la ciudadanía, a los clubes de corredores, integrantes de la Legislatura 66, al personal del Congreso y a sus familias, a unirse con nosotros el próximo sábado 30 de noviembre, a caminar o correr juntos y hacer así de cada paso un compromiso con la salud y el bienestar de la población. Esta convocatoria es para el 30 de noviembre, tendremos rifas, medallas de participación y también habrá premios, las inscripciones son aquí en el Congreso del Estado de Tamaulipas, así que recordemos algo importante el autocuidado es la inversión más valiosa y una genuina muestra de amor propio, el cuidar nuestra alimentación, ejercitarnos y rodearnos de vínculos positivos comienza por nosotros mismos. Por ello, los invito a que este mes, y siempre, recordemos que cuidar nuestro cuerpo es cuidar nuestra salud. Gracias y los invitamos la Comisión de Deportes del Congreso del Estado. Es cuánto, muchas gracias." -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, Clausura la Sesión siendo las **catorce** horas con **cuarenta y ocho** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **dieciocho** de **noviembre** del actual, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON

DIPUTADA SECRETARIA

ELVIA EGUIA CASTILLO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ABDO SCHEKAIBÁN ONGAY